

RESOLUCIÓN N° 423 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 FEB 2019

1. Presentación del interesado N° 30280, de fecha 30 de enero de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 31 de enero de 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 05 de febrero de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 31 de diciembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Sucursal(es) Eliminada(s) AV. RECOLETA N° 215, LOCAL 55;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019:

PATENTE : 2-751590
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N°215, LOCAL 55
NOMBRE : VENTA PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO MARÍA IVONNE OLAVE GARRIDO EIRL
RUT. : 76.635.765-2
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
MOTIVO : ELIMINA SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR (S)
JORGE REYES REBOLLEDO
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/spta
01/02/2019